



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
29 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

30º período extraordinario de sesiones

Ginebra, 13 de junio de 2016

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo
sobre su 30º período extraordinario de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 13 de junio de 2016

GE.16-11123 (S) 130716 140716



* 1 6 1 1 1 2 3 *

Se ruega reciclar



Introducción

El 30º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 13 de junio de 2016. En su transcurso, la Junta celebró dos sesiones plenarias.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Organización de los trabajos del 14º período de sesiones de la Conferencia

Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 14º período de sesiones de la Conferencia

1. De conformidad con la práctica establecida, Australia fue elegido por sorteo para ser el primero en el orden alfabético que se utilizará para la distribución de asientos en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

B. Preparativos sustantivos del 14º período de sesiones de la Conferencia

2. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la recomendación del Comité Preparatorio del 14º período de sesiones de la Conferencia de que se transmitiera oficialmente a la Conferencia la versión más reciente del texto de negociación, distribuido el 10 de junio y aprobado por el Comité Preparatorio en la mañana del 13 de junio de 2016.

3. La Junta también decidió autorizar la preparación y presentación de informes sobre las dos audiencias de medio día de duración con la sociedad civil y el sector privado, celebradas los días 6 de abril y 26 de mayo de 2016, como documentación oficial de la Conferencia.

C. Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 14º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

4. La Junta aprobó la solicitud de Bosnia y Herzegovina, refrendada por el Grupo D, de ser trasladada de los Estados de la lista A a los Estados de la lista D que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.

D. Otros asuntos

5. La Junta también aprobó la inclusión en el presente informe del traspaso de la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo del Sr. Alberto Pedro D' Alotto (Argentina) al Sr. Alfredo Suescum (Panamá) como registro formal del relevo que tuvo lugar el 11 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 22 del reglamento de la Junta.

II. Resumen del Presidente

A. Declaraciones de apertura

6. En la sesión plenaria de apertura, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo dio la bienvenida a la Secretaria Principal y Embajadora del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kenya.

7. La Secretaria Principal transmitió el pleno apoyo del Gobierno de Kenya, y del Secretario del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, como nuevo Presidente de la Conferencia. El profundo interés de Kenya en acoger la Conferencia se debía al interés que las cuestiones que iban a debatirse revestía para en el país, así como para todos los Estados miembros, y al hecho de que la ocasión brindaría la oportunidad de conmemorar el cuadragésimo aniversario de la fecha en que Kenya acogió el cuarto período de sesiones de la Conferencia, en 1976, en el Kenyatta International Convention Centre. La oradora señaló que el 14º período de sesiones de la Conferencia iba a celebrarse en un momento oportuno, con una plétora de desafíos a nivel mundial que requerían soluciones sostenibles, unos programas de transformación recientemente acordados por los dirigentes mundiales y un tema de la Conferencia, "pasar de la decisión a la acción", que venía muy al caso y estaba en consonancia con las realidades del momento. Así pues, los resultados del 14º período de sesiones de la Conferencia debían reafirmar el mandato de la UNCTAD como principal órgano de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible. Ese resultado debía permitir a la UNCTAD desempeñar un papel esencial en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros resultados importantes de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

8. El Secretario General de la UNCTAD expresó su reconocimiento por la labor realizada hasta entonces en el camino hacia la Conferencia en Nairobi. El proceso de negociación se había caracterizado en gran medida por la buena voluntad y el respeto mutuo, a pesar de las lógicas diferencias de opinión, y esperaba que ese clima continuase y se intensificase a medida que las negociaciones progresaran. Recordó que al inicio del proceso de negociación se había acordado que las cuestiones controvertidas pendientes debían resolverse en Ginebra, en lugar de plantearse en la Conferencia. Un cambio de enfoque del proceso de negociación, centrado en las cuestiones con unos principios acordados, podría contribuir a acelerar el ritmo. Subrayó que los datos eran el factor común entre la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como órgano de las Naciones Unidas, el principal objetivo de la UNCTAD eran los países en desarrollo. La UNCTAD podría ser el hogar de los datos Sur-Sur, teniendo en cuenta su mandato, como contribución fundamental a la cooperación interinstitucional, bien fuese dentro del sistema de las Naciones Unidas bien entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otras instituciones internacionales similares que eran conscientes de la función que podían desempeñar los datos. Se refirió a las consultas celebradas con representantes del Gobierno de Kenya para acelerar los preparativos para el éxito de la Conferencia, así como de los esfuerzos por movilizar a los diferentes grupos regionales y conseguir el más alto nivel posible de colaboración. Por último, hizo un llamamiento a la solidaridad para garantizar un mandato firme de la UNCTAD en los cuatro años siguientes.

9. El Presidente de la Junta también dio la bienvenida al Sr. Nelson Ndirangu, Presidente del Comité Preparatorio Nacional y Embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kenya, quien proporcionó información actualizada sobre los preparativos logísticos para la Conferencia.

B. Preparativos sustantivos para el 14º período de sesiones de la Conferencia: Informe del Comité Preparatorio

(Tema 3 del programa)

10. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, hablando en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del 14º período de sesiones de la Conferencia, presentó su informe a la Junta. Recordó a las delegaciones que en su 62º período de sesiones la Junta estableció un Comité Preparatorio de composición abierta encargado de elaborar un documento negociado para la Conferencia. Aunque el Comité seguiría reuniéndose hasta el 8 de julio, su texto consolidado más reciente se había distribuido a los Estados miembros el 10 de junio. El Comité Preparatorio recomendó a la Junta que el texto se transmitiera oficialmente a la Conferencia. Exhortó a las delegaciones a que acelerasen las negociaciones y adoptasen procedimientos más flexibles.

11. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: Namibia, en nombre del Grupo de los Estados de África; Chile, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; el Pakistán, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; el Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; Barbados, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Jamaica, en nombre del Grupo de los 77 y China; Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes; China; Nicaragua; la Unión Africana; y Marruecos.

12. Todos los oradores dieron las gracias al Presidente y al Grupo de Amigos de la Presidencia por dirigir el proceso preparatorio, así como a la secretaria de la UNCTAD por su apoyo, señalaron que se habían hecho progresos y aseguraron su compromiso permanente con el éxito de la Conferencia.

13. Recordando las decisiones multilaterales adoptadas en 2015, muchas delegaciones expresaron su preocupación por el lento ritmo con que se progresaba hacia un acuerdo sobre el proyecto de documento final, en particular sobre las cuestiones de importancia para el mandato y la labor de la UNCTAD y las de interés para los países en desarrollo. Dijeron que debía permitirse a la UNCTAD abordar todas las cuestiones importantes relacionadas con el comercio y el desarrollo y todas las cuestiones conexas de una manera integral, en lugar de limitar su papel en virtud del concepto de la ventaja comparativa. Dieron gran importancia a cuestiones tales como la transferencia de tecnología, la gestión de la deuda, la evasión y la elusión de impuestos, la inversión, la ayuda y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNCTAD debía tratar esas cuestiones en cada uno de sus tres pilares. También asignaron gran importancia a principios como el derecho al desarrollo, el trato especial y diferenciado, el espacio de políticas y los mecanismos de solución de diferencias entre inversores y Estados. Esos principios debían quedar claramente reflejados en el documento final. El texto también debía reflejar las cuestiones relacionadas con el Estado de Palestina, las medidas coercitivas unilaterales y los retos a que se enfrentaban los países en condiciones especiales, incluidos aspectos como el terrorismo y la presencia de un gran número de refugiados.

14. Algunas delegaciones opinaron que para fortalecer a la UNCTAD era necesario reactivar el pilar de la creación de consenso. Una delegación pidió que se hiciera una referencia específica al algodón y que la actuación de la UNCTAD en ese sentido se recogiese en el documento de la Conferencia. Otra delegación subrayó la importancia de la integración regional y afirmó que esa dimensión del desarrollo requería un apoyo especial de la comunidad internacional. Otra delegación reafirmó la importancia de la calidad de los datos y el efecto de esos datos en la cooperación Sur-Sur y otras formas de cooperación internacional.

15. Una delegación dijo que la competencia y la eficiencia de la UNCTAD redundaban en interés de todos los Estados miembros y que la Junta debía examinar las cuestiones de gestión conexas, guiada por la necesidad de que la UNCTAD diera satisfacción a las necesidades de los países en desarrollo, lo que podría requerir una revisión de la aplicabilidad de ciertos criterios de evaluación. Otra delegación hizo hincapié en la reducción de los costos de transporte como un aspecto esencial para que el comercio se convirtiese en un eficaz catalizador del crecimiento económico y la reducción de la pobreza y solicitó que las medidas recomendadas en el Programa de Acción de Viena, se incorporasen en el programa de trabajo de la UNCTAD.

16. Algunas delegaciones también pidieron una mayor voluntad política de los Estados miembros para resolver las cuestiones pendientes en las negociaciones. Una delegación invitó a los participantes a que examinaran las extensas declaraciones formuladas por la delegación en reuniones anteriores de la Junta acerca de cómo y a qué debía asemejarse la forma de proceder.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa

(Tema 1 del programa)

17. La Junta aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B(S-XXX)/1 (véase el anexo I).

B. Organización de los trabajos del 14º período de sesiones de la Conferencia

(Tema 2 del programa)

Cuestiones de organización pendientes

18. El Presidente informó a la Junta de Comercio y Desarrollo de la composición de la Mesa de la Conferencia, que se elegiría sobre la base de la distribución geográfica.

C. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

(Tema 4 del programa)

Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 14º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

19. La UNCTAD y la Junta de Comercio y Desarrollo contaban en ese momento con 194 miembros. La versión más reciente de la lista miembros se remitiría a la Conferencia para su aprobación¹.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

20. No había ninguna solicitud adicional de órganos intergubernamentales para su examen por la Junta.

¹ La lista de miembros actualizada se publicará con la signatura TD/B/INF.235.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.

21. No había ninguna solicitud adicional de organizaciones no gubernamentales para su examen por la Junta.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

22. El calendario de reuniones para el resto de 2016 y un calendario provisional para 2017 se examinarían en las siguientes consultas del Presidente.

E. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 6 del programa)

23. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Presidente a que completara el informe sobre el 30º período extraordinario de sesiones tras la conclusión de la sesión.

Anexo I

Programa del 30º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos del 14º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 14º período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Cuestiones de organización pendientes.
3. Preparativos sustantivos del 14º período de sesiones de la Conferencia:
 - Informe del Comité Preparatorio.
4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 14º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Asistencia²

1. Participaron en el período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Argelia	Haití
Argentina	India
Bahamas	Irán (República Islámica del)
Belarús	Kuwait
Bosnia y Herzegovina	Lesotho
Camboya	Madagascar
Chad	Nicaragua
Colombia	Pakistán
Djibouti	Panamá
Ecuador	Polonia
España	República Checa
Estados Unidos de América	Sudáfrica
Finlandia	Tailandia
Francia	Túnez
Grecia	Uganda

2. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro Sur
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización Internacional de la Francofonía

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Mundial del Comercio

6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
World Association of Former United Nations Interns and Fellows

² La lista de participantes figura en el documento TD/B(S-XXX)/INF.1.